



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 18 de febrero de 2015

## CIRCULAR No. 30

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero a la actualización del *Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos* (SISECOM) derivada de los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.

Al respecto, de conformidad en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), les comunico que en breve fecha estará disponible para su operación en las 40 Direcciones Distritales el SISECOM.

Por lo anterior, se les instruye para que asistan el Secretario Técnico Jurídico y el Líder de Proyecto que funge como enlace informático, a la reunión de trabajo organizada conjuntamente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), misma que se llevará a cabo el próximo **jueves 19 de febrero de 2015** en el Salón de Uso Múltiples ubicado en oficinas centrales del IEDF, para realizar la capacitación y la liberación del SISECOM conforme a los horarios siguientes:

DIRECCIONES DISTRITALES	HORARIO
I - XX	13:00 A 14:00 HRS.
XXI - XL	15:00 A 16:00 HRS.

Es de indicar que en dicha reunión de trabajo les serán proporcionadas **dos claves de usuario** para el acceso al SISECOM.

El sistema deberá ser instalado en los equipos de cada Dirección Distrital de la siguiente forma:

- Servidor de base de datos:** en la computadora denominada PC4;
- Cliente aplicación:** En computadoras de acuerdo a las necesidades de cada Dirección Distrital, teniendo en cuenta el modelo y sistema operativo instalado en cada uno de los equipos, por lo que deberá acceder a la dirección electrónica respectiva.
  - Computadora DELL OPTIPLEX 9020 con Windows 7 a 64 bits (equipos nuevos 2015):**  
[http://145.0.40.81:8080/sisecom2014\\_64/sisecom2014-2016\\_64bits.htm](http://145.0.40.81:8080/sisecom2014_64/sisecom2014-2016_64bits.htm)
  - Computadora con Windows XP de 32bits:**  
[http://145.0.40.81:8080/sisecom2014\\_32/sisecom2014-2016\\_32bits.htm](http://145.0.40.81:8080/sisecom2014_32/sisecom2014-2016_32bits.htm)



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 18 de febrero de 2015

## CIRCULAR No. 30

Las Direcciones Distritales procederán a la captura de la información correspondiente del **1 de octubre de 2014 a la fecha**, teniendo como fecha límite para realizar dicha actualización el **4 de marzo de 2015**, considerando que la información capturada deberá estar contenida en los respectivos expedientes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CCyCP) que obran en las Direcciones Distritales, de acuerdo a su ámbito territorial.

Para el **Seguimiento de la Evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana**, será necesario actualizar y validar puntualmente por las Direcciones Distritales la información capturada en dicho sistema, ya que ésta servirá como insumo para la generación de controles, reportes y estadísticas, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades 2015, las cuales son:

- 16.8.24 Mantener en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y tener activada la herramienta XAMPP para la transmisión de información capturada en el SISECOM.
- 16.8.25 Mantener actualizada la información referente a los Órganos de Representación Ciudadana a través del SISECOM.

Alguna de las principales ventajas de esta nueva versión desarrollada por la UTSI son:

- Aplicación de la redistribución de colonias y pueblos originarios.
- Actualización del catálogo de Manzanas en el DF, de acuerdo con la cartografía proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
- Adecuación para el seguimiento de evaluación a los CCyCP.

Por último, cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Aldo Marín Arenas, funcionario adscrito a la DEPC, a la extensión 5426; o con Gerardo Corona Terán, funcionario adscrito a la UTSI, a las extensiones 4632, 4640 y 4674.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO

G.C.P.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.  
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Archivo.

RGV/JAFL/DR/AMA